

Jaramijó, 04 de febrero del 2015



Señorita
DARIO ECHEVERRI MONSALVE
Ciudad.

Deu
05 MAR 2015
72429.

De mis consideraciones:

Para los efectos pertinentes, tengo a bien referir a usted que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANJARES DEL MAR S.A. MANJAMAR**, celebrada el día 03 de febrero del 2015, lo designó **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía **MANJARES DEL MAR S.A. MANJAMAR**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Manta, Abg. Vielka Reyes Vinces, el 15 de julio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Jaramijó.

Debo dejar constancia que por disposiciones estatutarias constantes en el instrumento constitutivo, exclusivamente el Gerente general, le corresponde la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente.

Le deseo éxitos en sus funciones de Gerente General.

Atentamente.


CYNTHIA SHARON ECHEVERRY MEJÍA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones de **Gerente General**, con estricto apego a las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, hoy 04 de febrero del 2015.



DARIO ECHEVERRI MONSALVE
C.I. No. 131223533-4
Nacionalidad Colombiana



Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MANJARES DEL MAR S.A. MANJAMAR.**

A favor del señor Darío Echeverri Monsalve, por un periodo estatutario de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 86-89, con el número Diez (10) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Veintiuno (21) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Ciento Setenta y Nueve (179) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""E"".

Jaramijó, 23 de Febrero del 2.015.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO



T. R. E. M.